Lugar	Comunidad De Cuidado Caminos de Vida
Fecha	30 enero 2026. 12:10 pm – 1:15 pm
Tema	*Trampa de Grasas*
Desarrollo	**Objetivo** Reducir la acumulación de grasas, aceites y residuos sólidos en las tuberías de desagüe. Esto ayuda a prevenir obstrucciones, malos olores y posibles daños en el sistema de alcantarillado, asegurando un ambiente más limpio, saludable y eficiente para todas las personas mayores de la comunidad de cuidado Caminos de Vida. Además, contribuye a proteger el medio ambiente al evitar que estos residuos lleguen a cuerpos de agua donde pueden contaminar. **Introducción** En la comunidad de cuidado Caminos de Vida un ambiente limpio y saludable es una prioridad. Por esta razón se cumple con una trampa de grasas como dispositivo que retiene y separa grasas, aceites y residuos sólidos que se generan en el área de cocina. Al cumplir con la trampa de grasas se busca evitar obstrucciones en las tuberías reduciendo los malos olores y evitando posibles daños en las tuberías de alcantarillado. De esta forma contribuimos a proteger el medio ambiente y los recursos evitando que estos residuos lleguen a un cuerpo de agua alterando su calidad. El mantenimiento y control que se le presta a este dispositivo es importante para asegurarnos que este funcionando bien, para esto se disponen de los elementos de protección como guantes, tapabocas, trapos, pala, desengrasante y agua para ejecutar este proceso. La trampa de grasas de la comunidad es un paso importante para mantener la comunidad de cuidado limpia, seguro y en armonía con el entorno. **Metodología** Mantener la trampa de grasas limpia y desinfectada para asegurar su correcto funcionamiento mejorando la calidad de los vertimientos hacia el sistema de alcantarillado no solo evitando que la tubería se congestione de grasas y residuos ocasionando daños. De esta manera, se contribuye de manera eficiente y con acciones ambientales reduciendo un poco la carga de contaminantes que se descargan en los afluentes hídricos.

	Para lograr este objetivo se les garantiza protección a las personas que ejecutan esta actividad, para esto se les entrega, guantes de protección, trapos o paños limpios, pala, cubeta para residuos, desengrasante o detergente y agua. Durante su ejecución se abre la trampa de grasa con mucho cuidado debido a que esta cuenta con una tapa en la parte superior hecha de cemento y hierro, con la pala se realiza el retiro de los residuos y grasas acumuladas colocando los residuos en la cubeta para que estos en cuestión de horas realicen la separación de sólidos, líquidos y aceites facilitando su manejo, realizando esta acción los residuos se separan del agua o líquidos en exceso, minimizando olores de esta manera los líquidos son retirados o filtrados y los residuos sólidos como restos de alimentos o lodos son aplicados al compostaje Su limpieza y desinfección se aplica desengrasante para lograr restregar las paredes interna de la trampa de grasa, esta cuenta con unas medidas de un 90 cm de profundidad, 80 cm de ancho y metro y 30 cm de longitud, esto nos da la oportunidad de tener la capacidad de entre 800 litros. Su limpieza y desinfección se realiza por medio de un cepillo o escoba se frega removiendo los residuos que se quedan adheridos, se enjuaga con agua por lo general se usa la hidrolavadora pero se puede con una manguera lo importante es remover la grasa que pudo haber quedado. Después de haber enjuagado se aplica desinfectante en la comunidad de cuidado se aplica Hipoclorito al 5.25% y la solución que se usa es de 16 mil por cada litro y se deja actuar por 15 minutos de esta manera nos aseguramos una desinfección efectiva, se enjuaga nuevamente con agua para eliminar cualquier residuo de desinfectante verificando que quede limpia y de nuevo poder continuar con el uso de la trampa de grasas eso si antes se cierra la tapa evitando que queden fugas o que sea un riesgo para la comunidad. Es importante reconocer que el mantenimiento no solo se basa en la limpieza y desinfección que se le debe realizar de manera semanal a esta, sino que también estar pendiente de su infraestructura es importante, por eso en la comunidad de cuidado se realiza mantenimiento preventivo y correctivo de manera constante, por esta razón este mes la trampa de grasas se intervino varias veces para poder prevenir cualquier fuga. Además se adquirió una trampa de grasas hecha en plástico material resistente y duradero, cuanta con una capacidad de 95 litros y va a ir instalada en un nuevo platero que se está adecuando en cocina.

Evidencia Fotográfica





NOTA ACLARATORIA: el registro fotográfico original reposa en el drive de la comunidad de cuidado

Anexos

FOR-GA-031

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	**Raul Armando Martinez**	Coordinador	Comunidad de cuidado **Caminos de Vida**
	Wilver Jhojaner Jimenez	Técnico Ambiental	Comunidad de cuidado **Caminos de Vida**

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos			
Próxima reunión	No se programo		
Elaboró	*Wilver Jhojaner Jimenez*		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL FORMATO REGISTRO Y CONTROL LIMPIEZA/MANTENIMIENTO DE TRAMPAS DE GRASA Y SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUAS LLUVIAS (SCALL)	Código: FOR-GA-031 Versión: 0 Fecha: Memo I2021031818 - 21/10/2021 Página: 1 de 1

TIPO DE SERVICIO SOCIAL	COMUNIDAD DE CUIDADO
NOMBRE UNIDAD OPERATIVA	CAMINOS DE VIDA
LOCALIDAD	FUSAGASUGA
DIRECCIÓN	CHINAUTA

FECHA	ACTIVIDAD (marque con una X el tipo de actividad a realizar Limpieza o Mantenimiento)		TIPO DE SISTEMA (Marque con una X a cuál sistema se le realizará Limpieza o Mantenimiento)			RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	DEPENDENCIA DEL RESPONSABLE	FIRMA	OBSERVACIONES	RESPONSABLE O DELEGADO AMBIENTAL DE LA UNIDAD OPERATIVA	FIRMA
	LIMPIEZA	MANTENIMIENTO	TRAMPA DE GRASAS		SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUAS LLUVIAS						
			EXTERNA	INTERNA							
8-01-26	X		X			German Garcia				Carlos Mojano	
16-01-26	X		X			German Garcia				Carlos Mojano	
23-01-26	X		X			German Garcia				Carlos Mojano	
29-01-26	X		X			German Garcia				Carlos Mojano	

Nota: "Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."